

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**8836** *REMUTRAN, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
TAPIZADOS JUBOSA, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 1 de noviembre de 2019, las Juntas Generales de socios de las mercantiles "REMUTRAN, S.L.U." y "TAPIZADOS JUBOSA, S.L.", acordaron la fusión por absorción de ésta última por parte de "REMUTRAN, S.L.U.", adquiriendo ésta el total patrimonio de la Sociedad Absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin apertura de período de liquidación. Se hace constar de forma expresa el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores en los términos previstos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Yecla, 12 de noviembre de 2019.- El Administrador único, Bartolomé Juárez Botella.

ID: A190067070-1